



LIII Trofeo Semana Náutica Vela Infantil RCRA

Aviso 2

Notice

Fecha Date	Hora Time	Número Number
5 12 2019	13: 30	2

De From	A To
Cmte de Regatas	AREA OPTIMIST

ANEXO II NORMAS DE VARADERO Y PUBLICIDAD

[NP][DP] Cuando se formalice la inscripción, todos los barcos deberán exponer las Pegatina del evento en cada costado del casco y del carro colocada de la forma que se indican en los gráficos de este anexo en su punto 14, y con las siguientes medidas:

- Se colocará paralelo a la línea de flotación del barco.
- El número de casco se colocará en la parte más a proa del casco tanto en el lado de estribor como en el de babor.
- La línea superior en ambas bandas estará pegado a la tapa de regala.
- La arista delantera inferior en la banda de estribor estará a no más de 10 cm. de la roda.
- La arista delantera inferior en la banda de babor estará a no más de 10 cm. de la roda.
- El número de carro se colocará en el lado de estribor justo por debajo del mango del carro.

El comité de protestas podrá penalizar sin audiencia con 5 puntos en cada prueba del día a los barcos que incumplan esta regla. Esto modifica la regla RRV 63.1 A5.

Cualquier incidencia respecto a la pegatina deberá de ser comunicada al comité de regatas. El comité organizador aplicará los costes de reposición de los adhesivos a la embarcación que por cualquier circunstancia deba recolocarlos.

1. **[NP][DP]** Las embarcaciones de los regatistas permanecerán en el lugar indicado por la organización, no invadiendo los carriles de salida hasta que el Oficial de Varadero indique que pueden dirigirse a la rampa.
2. En el momento de llegar a la rampa el oficial de varadero indicará por donde deberá botar el barco.
3. **[NP][DP]** Solo y cuando se iza la bandera "D" del CIS las embarcaciones podrán abandonar la explanada siguiendo las indicaciones del personal de la organización.
4. Cuando se abandone la explanada por indicación del personal de la organización para dirigirse a la rampa, embarcación y regatista deben tener todo preparado para salir al agua y no frenar el ritmo de salida de las embarcaciones.
5. **[NP][DP]** Al volver a tierra la organización podrá montar un dispositivo de control de entrada a rampas regulada por embarcaciones de la organización las cuales darán paso para acceder a las rampas.
6. Al llegar a las rampas se hará por la misma rampa por la que se salió para dirigirse al campo de regatas.
7. En el momento más inmediato se indicará a los auxiliares de varadero el número de la embarcación, para que localicen su carro.
8. El tiempo de endulzado de la embarcación estará regulado por el personal de la organización en las mangueras situadas junto a las rampas.
9. **[NP][DP]** Al finalizar cada jornada todas las embarcaciones deberán estar en la zona de varadero en la zona con arreglo a la zona asignada a cada club.
10. **[NP][DP]** No se podrá acceder a la zona de varadero a partir de las 20:30 horas, cualquier persona que se encuentre en dicha zona sin autorización debida, será descalificada del campeonato.

ENTRENADORES

11. Los remolques se situarán en la zona exterior del club en la zona habilitada, ocupando el menor espacio posible. Las furgonetas se aparcarán en la zona habilitada una vez se tenga la acreditación de vehículo.
12. Las neumáticas serán amarradas en el pantalán que hay junto a la zona de la rampa, en caso de duda preguntar, fuera de la zona asignada.



13. El día de varar las embarcaciones de apoyo, no podrán ocupar los canales de entrada de regatistas hasta que los regatistas hayan finalizado su varada en la totalidad.
14. Colocación de los adhesivos.

